

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Miércoles 25 de julio de 2012 Pág. 24579

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22703 TRANSPORTES PITA E HIJOS, S.L.

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 131/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Fernández Salguero, don Francisco Javier Martínez Ditado, don Rafael Martínez Ditado, don Eusebio Sanguno Mora, don Ángel Patricio Cushicondor, y don Pedro Moreno Hormigo contra la empresa Transportes Pita e Hijos, S.L., se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Transportes Pita e Hijos, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 31.613,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120053248-1